

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 910 /

CONCON, 16 ABR 2019

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 649 de fecha 05.04.19 de DIDECO, Certificado de Disponibilidad N° 165 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATOS en calidad de Honorarios de Monitores de la Oficina de Cultura para el año 2019, de acuerdo al siguiente detalle de horas, fechas y valores que se adjunta:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS	MONTO	FECHA
1	MARIO GATICA MAYCOCK	.9662647-9	TALLER DE TEATRO	2 HORAS SEMANALES	\$ 187,920	1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
2	FERNANDO CONCHA FARIAS	6687000-6	TALLER DE PINTURA	6 HORAS SEMANALES	\$ 312,000	1 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
3	LYZA LOPEZ SIENKIEWICZ	17280248-6	TALLER DE CORO	3 HORAS SEMANALES	\$ 120,000	1 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
4	JOAQUIN PRADO ORTIZ	8697863-6	TALLER DE MOSAICO	3 HORAS SEMANALES	\$ 156,000	1 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
5	DANIEL LAGOS RAMIREZ	14310144-4	TALLER DE GRABADO Y AGUA FUERTE	2 HORAS SEMANALES	\$ 104,000	1 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
6	LORENA GONCALVES ATTONI	11655543-3	TALLER DE TEATRO COREOGRAFICO	1.30 HORAS SEMANALES	\$ 78,000	1 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, una vez terminado el mes, el informe certificado por su contraparte técnica y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS CULTURALES SUB PROGRAMA OFICINA DE LA CULTURA MUNICIPAL"

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- CONTABILIDAD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado